

Ratifican acuerdo de PROINVERSIÓN que aprobó el Plan de Promoción de la Inversión Privada del “Programa Costa - Sierra”

RESOLUCION SUPREMA N° 106-2004-EF

Lima, 5 de octubre de 2004

Que, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, en su sesión de fecha 12 de agosto de 2004, acordó la entrega del “Programa Costa - Sierra” en concesión al sector privado, bajo los mecanismos y procedimientos a que se refiere el Texto Único Ordenado de las Normas con Rango de Ley que Regulan la Entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos y su reglamento, aprobados por Decreto Supremo N° 059-96-PCM y Decreto Supremo N° 060-96-PCM, respectivamente;

Que, mediante Resolución Suprema N° 087-2004-EF se ratificó el acuerdo que se indica en el considerando anterior, estableciéndose que las vías que conformarán el “Programa Costa - Sierra” serán determinadas en el Plan de Promoción de la Inversión Privada, a ser elaborado por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, y aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

Que, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, en su sesión de fecha 26 de agosto de 2004, aprobó el Plan de Promoción de la Inversión Privada del “Programa Costa-Sierra”, el mismo que determina las vías a ser concesionadas;

De conformidad con el Texto Único Ordenado antes señalado y su reglamento, aprobados por Decreto Supremo N° 059-96-PCM y Decreto Supremo N° 060-96-PCM, respectivamente, en concordancia con el Decreto Supremo N° 027-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, mediante el cual se aprobó el Plan de Promoción de la Inversión Privada del “Programa Costa-Sierra”.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI
Ministro de Economía y Finanzas

JOSÉ ORTIZ RIVERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones